LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE

C E R T I F I C A

a. Que se requiere de Persona Natural o Jurídica para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA MONITORIA DE DEPORTES EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON MASCULINO Y FEMENINO EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE".**

b. Se hace necesario la contratación de estos servicios debido a que, en la planta global de cargos del Municipio, no existe personal suficiente para realizar esta labor. (Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015).

c. Se celebrará un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en modalidad contratación directa. (Decreto 1082 de 2015).

Para constancia se firma en el municipio de La Victoria Valle del Cauca, en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa